MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO **Nº 002973**

LA PLATA, 08 AGO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1200370/2022, por el cual la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación del servicio de Limpieza y desobstrucción de la red pluvial Norte y Sur, con destino a DIRECCIÓN GENERAL DE HIDRÁULICA, mediante la solicitud de Pedido N° 1395/2022, obrante a fojas. 24; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ha confeccionado el Pliego de *Bases y Condiciones, Especificaciones legales generales y particulares*, Especificaciones técnicas particulares, Anexo A y Memoria Descriptiva, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones legales generales y particulares, Especificaciones técnicas particulares, Anexo A y Memoria Descriptiva, para la contratación del servicio de Limpieza y desobstrucción de la red pluvial Norte y Sur, con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDRÁULICA, correspondiente a la contratación de Compra Directa Excepcional N° 1131/2022, previsto por el artículo 156 inciso 9 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2544